

0303-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con veintiseis minutos del diecisiete de julio de dos mil veinticuatro.

Proceso de renovación de estructuras del partido COMUNAL UNIDO en el cantón PEREZ ZELEDON de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto n.º 00260-DRPP-2022 de las doce horas veintinueve minutos del dieciséis de septiembre de dos mil veintidós, este Departamento le indicó al partido COMUNAL UNIDO, que la estructura del cantón de PEREZ ZELEDON, provincia de SAN JOSE se encontraba completa.

Posteriormente, mediante oficios DRPP-0726-2024 de fecha doce de abril de dos mil veinticuatro y DRPP-1483-2024 de fecha diecisiete de julio de dos mil veinticuatro, se le comunicaron al partido político de cita, las renunciaciones a los cargos de presidente propietario, tesorero suplente y dos delegados territoriales propietarios, dentro de la estructura interna de cita.

Según el informe presentado por los funcionarios designados, en fecha veintinueve de junio de dos mil veinticuatro, la agrupación política celebró una nueva asamblea en el cantón referido, de manera presencial, contando con el quórum requerido por ley para sesionar, acordando de forma unánime los nombramientos de Carmen Jimenez Molina, cédula de identidad 202730381, como presidenta propietaria y delegada territorial propietaria y Manuel Antonio Badilla Jimenez, cédula de identidad 107690219, como tesorero suplente y delegado territorial propietario.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN PEREZ ZELEDON

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
202730381	CARMEN JIMENEZ MOLINA	PRESIDENTE PROPIETARIO
112450518	JENNIFER MOLINA JIMENEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
108090418	FREDDY BADILLA JIMENEZ	TESORERO PROPIETARIO
600860662	VIRGINIA MENA QUIROS	PRESIDENTE SUPLENTE
202851452	REINIER CORRALES CORRALES	SECRETARIO SUPLENTE
107690219	MANUEL ANTONIO BADILLA JIMENEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

103990183

FLOR MARIA FALLAS MARIN

FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula

108090418

FREDDY BADILLA JIMENEZ

Nombre

TERRITORIAL PROPIETARIO

600860662

VIRGINIA MENA QUIROS

TERRITORIAL PROPIETARIO

112450518

JENNIFER MOLINA JIMENEZ

TERRITORIAL PROPIETARIO

202730381

CARMEN JIMENEZ MOLINA

TERRITORIAL PROPIETARIO

107690219

MANUEL ANTONIO BADILLA JIMENEZ

TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberá haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE. -

Marta Castillo Víquez
Jefa

MCV/mch/rsm

C.: Exp. n.º 173-2014, partido COMUNAL UNIDO

Ref., No.: 01935-01958-02008-02009-2024